ESTUDIO GALASIO & GONZÁLEZ

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS ESPECIALES DE GANANCIAS - PERSONAS HUMANAS, BIENES PERSONALES, CEDULAR, ANTICIPOS, EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA - DDJJ PATRIMONIALES, PARTICIPACIONES SOCIETARIAS Y RENTAS PASIVAS

Junio, Julio y Agosto 2022

	Obligaciones	Conceptos	DÍA / TERMINACIÓN DE LA CUIT																											Notas
			1	2	3	(...)	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
JUNIO	Ganancias - Agentes de retención cuarta categoría sueldos	Liquidación impuesto anual - Período Fiscal 2021					0 - 1 2 - 3	4 - 5 6			7 - 8 9																			Se informa en el período 5/2022 de la DJ del Si.Co.Re según RG (AFIP) 4003, art. 23 - BO: 3/3/2017
	Ganancias - Personas Humanas	DDJJ - Período fiscal 2021									0 - 1 2 - 3	4 - 5 6	7 - 8 9																	Comprende personas humanas y sucesiones indivisas con participación en sociedades, incluso sociedades simples y/o con participación en empresas que coticen en bolsa o mercado de valores, cualquiera sea el mes de cierre de ejercicio comercial. También están incluidos los monotributistas que deban continuar presentando la DDJJ del impuesto a las ganancias por sus actividades no incluidas en el Régimen Simplificado. RG (AFIP) 975, artículo 7 - BO: 23/2/2001.
		Ingreso del saldo resultante										0 - 1 2 - 3	4 - 5 6	7 - 8 9																
	Bienes Personales	DDJJ - Período fiscal 2021									0 - 1 2 - 3	4 - 5 6	7 - 8 9																	Comprende a responsables domiciliados en el país, incluidos aquellos sujetos con participación en sociedades que cierren ejercicio en diciembre 2021, y que coticen o no en bolsa o mercado de valores; y responsables sustitutos y por deuda ajena. RG (AFIP) 2151, art. 6 - BO: 3/11/2016.
		Ingreso del saldo resultante										0 - 1 2 - 3	4 - 5 6	7 - 8 9																
	Bienes Personales - Acciones y participaciones en el capital de sociedades	DDJJ - Período fiscal 2021									0 - 1 2 - 3	4 - 5 6	7 - 8 9																	Comprende responsables sustitutos: sociedades comerciales -excluidas las explotaciones unipersonales-, que actúen en carácter de responsables sustitutos del impuesto sobre los bienes personales correspondientes a las personas humanas y/o sucesiones indivisas [RG (AFIP) 2151, arts. 30 y 33].
		Ingreso del saldo resultante										0 - 1 2 - 3	4 - 5 6	7 - 8 9																
	Impuesto Cedular	DDJJ - Período fiscal 2021																	0 - 1 2 - 3	4 - 5 6	7 - 8 9									Según RG (AFIP) 4468 - BO: 26/4/2019
		Ingreso del saldo resultante																		0 - 1 2 - 3	4 - 5 6	7 - 8 9								
	Empleados - Detalles de bienes, ingresos y gastos	DDJJ - Período fiscal 2021																										Todos		Empleados que percibieron en el año 2021 ganancias brutas iguales o superiores a $ 2.500.000 deben informar el detalle de ingresos, gastos, deducciones y retenciones junto con el detalle de bienes al 31/12/2021. RG (AFIP) 4003, art. 16 - BO: 3/3/2017; RG (AFIP) 5008, arts. 8, 9 y 12 - BO: 15/6/2021
JULIO	Régimen de Información de Participaciones Societarias y Rentas Pasivas RG (AFIP) 4697	Información al 31/12/2021																								0 - 1 2 - 3	4 - 5 6			Según RG (AFIP) 4697, art. 7 - BO: 15/4/2020
AGOSTO	Anticipos Ganancias - Personas Humanas y Bienes Personales	Nro. 1 - Período fiscal 2022												0 - 1 2 - 3	4 - 5 6	7 - 8 9														Los anticipos de personas humanas vencen en los meses de agosto, octubre y diciembre 2022; y febrero y abril 2023 -s/RG (AFIP) 4034-E,art. 4, inc. b) y RG (AFIP) 2151, art. 23
	Régimen de Información de Participaciones Societarias y Rentas Pasivas RG (AFIP) 4697	Información al 31/12/2021	7 - 8 9																											Según RG (AFIP) 4697, art. 7 - BO: 15/4/2020

NOTA: Elaborado de acuerdo con la RG (AFIP) 4172-E - BO: 26/12/2017; RG (AFIP) 975 - BO: 23/3/2001; RG (AFIP) 2151 - BO: 3/11/2006; RG (AFIP) 4003-E - BO: 3/3/2017; RG (AFIP) 4034-E - BO: 28/4/2017; RG (AFIP) 4697 - BO: 15/4/2020 y RG (AFIP) 4468 - 26/4/2019